



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Carrera de Derecho Acreditada por la ANEAES s/ Sesión N° 40/2012

www.fderecho.edu.py

Palma y Tacuary

info@fderecho.edu.py - fderechounp@gmail.com

0786 - 230.051

RESOLUCIÓN N° 258 /2017

POR LA CUAL SE CONCEDEN EXONERACIONES EN LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2017, FILIAL SAN IGNACIO MISIONES.-----

Pilar, 02 de junio del 2017.-----

VISTO Y CONSIDERANDO: Las solicitudes presentadas por alumnos de la carrera de las diferentes carreras que imparte la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la UNP, y que fueron estudiadas en su oportunidad.-----

Que, la política institucional es acompañar el esfuerzo de los alumnos a proseguir sus estudios.----

Que, la Comisión de Becas de la Facultad, creada por Resolución N° 125/2017, ha verificado el cumplimiento de las condiciones exigidas.-----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.-----

RESUELVE:

Art.1º) CONCEDER EXONERACIONES, para la carrera de Derecho, Filial San Ignacio- Misiones; correspondiente al año académico 2017, que a continuación se detalla.-----

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA	CARRERA	CURSO	CONCEPTO	MONTO
1	AREVALOS GENEZ	ARMANDO	3.663.109	DERECHO	SEGUNDO	MATRICULA Y 3 CUOTA	700.000
2	BENITEZ QUIROGA	DERLIS ALBERTO	3.770.793	CIENCIAS POLITICAS	TERCERO	½ MATRICULA Y 3 CUOTAS	850.000
3	BENITEZ QUIROGA	DERLIS ALBERTO	3.770.793	DERECHO	SEXTO	7 CUOTAS	700.000
4	FRETES FLORENTÍN	RICARDO MIGUEL	770.113	DERECHO	QUINTO	7 CUOTAS	700.000
5	GAMARRA DEL VALLE	CELIA NOEMI	3.479.708	CIENCIAS POLITICAS	SEGUNDO	MATRICULA Y 3 CUOTAS	700.000
6	GÓMEZ BENÍTEZ	MIGUELINA ROSA	5.913.129	DERECHO	SEXTO	7 CUOTAS	700.000
7	JACQUET AQUINO	MARIA MARLENE	4.504.358	DERECHO	QUINTO	7 CUOTAS	700.000
8	LARROZA MERELES	MONICA NOEMI	3.839.107	DERECHO	SEGUNDO	½ MATRICULA Y 5 CUOTAS	700.000
9	MALDONADO DE DÍAZ	SELVA BIVIANA	3.618.358	DERECHO	CUARTO	½ MATRICULA Y 5 CUOTAS	700.000
10	OVIEDO VÁZQUEZ	PAOLA ANDREA	5.635.387	DERECHO	QUINTO	½ MATRICULA Y 5 CUOTAS	700.000
11	PEREIRA FRANCO	PATRICIO FABIÁN	5.621.913	DERECHO	SEXTO	7 CUOTAS	700.000
12	RIVAROLA BAEZA	LARISSA MICHEL	4.505.575	DERECHO	SEXTO	7 CUOTAS	700.000
13	VERA MERCADO	ARNALDO ANDRÉS	2.551.453	DERECHO	SEXTO	7 CUOTAS	700.000
TOTAL EN GS.							9.250.000

Abog. *Melba E. Insaurreide A.*
Secretaria General
Fac. Derecho, C. Políticas y Sociales



Prof. Dr. *Victor H. Encina Silva*
Decano
F. Derecho, C. Políticas y Sociales



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS
POLITICAS Y SOCIALES**

Carrera de Derecho Acreditada por la ANEAES s/ Sesión N° 40/2012

www.fderecho.edu.py

Palma y Tacuary

info@fderecho.edu.py - fderechounp@gmail.com


0786 - 230.051

RESOLUCIÓN N° 258 /2017

***POR LA CUAL SE CONCEDEN EXONERACIONES EN LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, CORRESPONDIENTE AL
AÑO ACADÉMICO 2017, FILIAL SAN IGNACIO MISIONES.***-----

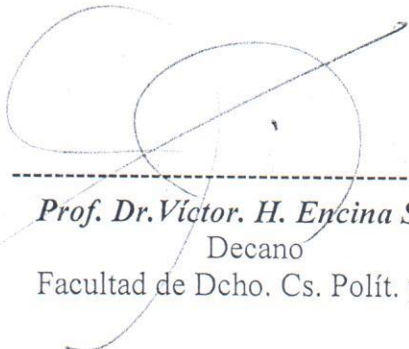
Pilar, 02 de junio del 2017.-----

Art.2º) Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.-----



Abg. Mirtha Elisa Insaurralde Ayala
Secretaria
Facultad de Dcho. Cs. Polít y Soc





Prof. Dr. Víctor H. Encina Silva
Decano
Facultad de Dcho. Cs. Polít. y Soc.